

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **85**

Fecha Estado: 01/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120160135500	Ordinario	BRAINER ALEXANDER OQUENDO SANTAMARIA	POSITIVA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 y 80 del C.P.T, para el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 09:00 AM	31/08/2020		
05001310502120180000600	Ordinario	DEBORA DURANGO ANAYA	COLPENSIONES - JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA - JUNTA NACIONAL DE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 y 80 del C.P.T, para el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 09:00 AM.	31/08/2020		
05001310502120180030900	Ordinario	OSCAR DE JESUS YEPES CARDONA	COLFONDOS S.A - MAPFRE DE COLOMBIA SEGUROS S.A , JUNTA REGIONAL Y NACIONAL DE CALIFICACION DE IN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 y 80 del C.P.T, para el día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 09:00 AM.	31/08/2020		
05001310502120200002300	Ordinario	NESTOR OSWALDO RUGE PEÑA	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL MILITAR MEDELLIN	Auto inadmite demanda Se concede el término de 5 días con el fin de que subsane los requisitos so pena de rechazo. aro-jcg	31/08/2020		
05001310502120200005700	Ordinario	JOSE ALONSO VASQUEZ ARENAS	COLFONDOS S.A. - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto admite demanda Ordena notificar. aro-jcg	31/08/2020		
05001310502120200008300	Ordinario	SANDRA ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES E.I.C.E - PROTECCION S.A	Auto admite demanda Ordena notificar. aro-jcg	31/08/2020		
05001310502120200011100	Ordinario	SANTIAGO SALDARRIAGA SIERRA	LUZ AMELIA CATALINA JARAMILLO RAMIREZ	Auto inadmite demanda Se concede el término de 5 días con el fin de que subsane los requisitos so pena de rechazo. aro-jcg	31/08/2020		
05001310502120200011400	Ordinario	FRANCISCO JAVIER CATAÑO PATIÑO	PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda Se concede el término de 5 días con el fin de que subsane los requisitos so pena de rechazo. aro-jcg	31/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)